



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

VIERNES, 22 NOVIEMBRE 1985

Número 267

SUMARIO

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Dirección Provincial de Murcia. Jefatura de Puertos y Costas. Señales de ayudas a la navegación.	4339	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Dirección Provincial de Murcia. Jefatura de Puertos y Costas. Solicitud de autorización de edificación en la parcela número 13 del Polígono «O» de La Manga del Mar Menor.	4340
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación. Murcia. Depositados los estatutos de la organización profesional «Grupo de Regantes de Agua de Cañadas de San Pedro». Expediente número 30/422.	4339	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Dirección Provincial de Murcia. Jefatura de Puertos y Costas. Solicitud de autorización de edificación en la parcela número 13 del Polígono «O» de La Manga del Mar Menor.	4340
Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Dirección Provincial de Murcia. Jefatura de Puertos y Costas. Solicitud de autorización de edificación en la parcela número 54 del Polígono «O», de La Manga del Mar Menor.	4340	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Dirección Provincial de Murcia. Jefatura de Puertos y Costas. Solicitud de autorización de edificación en la parcela número 32 del Polígono «O», de La Manga del Mar Menor.	4340

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Distrito número Tres de Murcia. Autos de cognición número 198/85.	4341	Primera Instancia número Cuatro de Zaragoza. Autos número 48-B/85.	4342
Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 1.615/84.	4341	Distrito número Dos de Murcia. Juicio de cognición número 182/85.	4342
Primera Instancia número Uno de Cartagena. Juicio ejecutivo número 667/84.	4342	Primera Instancia número Dos de Murcia. Autos número 47/83.	4343

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

CEHEGIN. Subasta de pastos en los montes propios números 32 al 38 del catálogo.	4344	CALASPARRA. Expuestos los padrones de contribuciones especiales de las obras de «Pavimentación y servicios en varias calles».	4345
CALASPARRA. Expuestos los proyectos modificados de obras.	4344	LORCA. Expuesto el expediente de modificación de créditos número 1 en el Pto. de Inversiones de 1985.	4345
YECLA. Solicitud de licencia de instalación de un supermercado de alimentación.	4344	MURCIA. Devolución de fianza a contratistas.	4345
YECLA. Solicitud de licencia de instalación de una industria de fabricación de muebles tapizados.	4344	MAZARRON. Modificación e implantación de las ordenanzas fiscales.	4345
AGUILAS. Solicitud de licencia de apertura de un bar.	4345	MOLINA DE SEGURA. Aprobado el expediente número 2 de suplementos de créditos en el Pto. Ordinario.	4345

MURCIA. Aprobados expedientes de imposición de contribuciones especiales por obras.	4346	CEHEGIN. Exposición modificación de tarifas de ordenanzas fiscales.	4347
MURCIA. Solicitud de licencia de apertura de manipulado de frutas.	4346	MURCIA. Solicitud de licencia de apertura de taller mecánico.	4347
MURCIA. Solicitud de licencia de apertura de lavandería mecánica.	4346	MURCIA. Solicitud de licencia de apertura de café-bar con cocina.	4347
MURCIA. Solicitud de licencia de apertura de supermercado y artículos de limpieza.	4346	MURCIA. Solicitud de licencia de apertura de obrador de confitería.	4347
MURCIA. Solicitud de licencia de apertura de café-bar con música.	4346	MURCIA. Solicitud de licencia de apertura de venta mayor de frutas y verduras.	4347
MURCIA. Solicitud de licencia de apertura de artes gráficas.	4346	MURCIA. Solicitud de licencia de apertura de una confitería-repostería.	4347

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Recaudación de Hacienda. Zona de Lorca. Expediente administrativo de apremio por débitos a la Tesorería de la Seguridad Social.	4348	Magistratura de Trabajo número Dos de Murcia. Autos número 1.137/85 y 1 más.	4349
Magistratura de Trabajo número Dos de Murcia. Autos número 2.086/84.	4348	Universidad de Murcia. Composición de las comisiones que han de resolver los concursos a plazas de catedráticos y profesor titular de las Facultades de la Universidad.	4350

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Se advierte a los suscriptores que las reclamaciones de boletines no recibidos, se atenderán con carácter gratuito hasta los diez días siguientes al correspondiente de su publicación. A partir de ese plazo, se facturarán por el importe que marca la vigente Ley de Tasas de la Comunidad: 75 ptas. ejemplar.

Edita e imprime: Imprenta Regional
Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6 (Polígono Cánovas)
Apartado de Correos, 236
Teléfonos: 26 22 00 - 26 22 88

Secretaría General Técnica - Consejería de Presidencia
Depósito legal: MU-395/1982
30010 - MURCIA

TARIFAS

Números sueltos: 60 pesetas.
Números sueltos atrasados año en curso: 75 pesetas
Números sueltos atrasados años anteriores: 100 pesetas.

Suscripción anual: 12.500 pesetas.
Suscripción semestral: 7.500 pesetas.



II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 7218

**MINISTERIO DE OBRAS
PUBLICAS Y URBANISMO**
Dirección Provincial de Murcia
Jefatura de Puertos y Costas

A N U N C I O

La Dirección General de Puertos y Costas, con fecha 2-2-85 ha resuelto ordenar la incoación del preceptivo expediente de información pública para el establecimiento de las señales que deben constituir el balizamiento y la ayuda a la navegación, de acuerdo con la propuesta formulada en el Plan de Señales Marítimas, siendo las características de las señales ubicadas en esta Región, las siguientes:

F A R O S :

- Número: 101.
Nombre: Aguilas.
Luz: B.
Apariencia: Gp Oc(4).
Alcance nominal: 14 millas.
- Número: 114.
Nombre: Mazarrón.
Luz: B.
Apariencia; Gp Oc(3).
Alcance nominal: 15 millas.
- Número: 119.
Nombre: Tiñoso.
Luz: B.
Apariencia: Gp D(143).
Alcance nominal: 26 millas.
- Número: 135.
Nombre: Islote Escombreras.
Luz: B.
Apariencia: D.
Alcance nominal: 17 millas.
- Número: 138.
Nombre: Portmán.
Luz: B.
Apariencia: Oc.
Alcance nominal: 12 millas.
- Número: 145.
Nombre: Cabo de Palos.
Luz: B.
Apariencia: Gp D (2).
Alcance nominal: 23 millas.

Número: 154.

Nombre: El Estacio.
Luz: B.
Apariencia Gp D (4).
Alcance nominal: 14 millas.

B A L I Z A S

Número: 106.

Nombre: Isla de Aguilas.
Luz: V.
Apariencia: D.
Alcance nominal: 4 millas.

Número:

Nombre: La Galerica (Luz nueva).

Luz: V.
Apariencia: Cte.
Alcance nominal: 3 millas.

Número 4558.

Nombre: Isla del Congreso.
Luz: R.
Apariencia: D.
Alcance nominal: 4 millas.

Número: 131 H.

Nombre: Bajo de La Losa.
Luz: B.
Apariencia: D.
Alcance nominal: 5 millas.

Número: 149.

Nombre: Islote de La Hormiga.
Luz: B.
Apariencia: Gp D (3).
Alcance nominal: 8 millas.

Número:

Nombre: Bajo de Portmán (Luz nueva).

Luz: B.
Apariencia: Gp CT (6) + DL.
Alcance nominal: 4 millas.

Observaciones: Cardinal Sur.
Período 15 s.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados recabar información en el plazo de un (1) mes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en esta Jefatura (Avda. Alfonso X el Sabio, número 6, edificio MOPU, Murcia), en horas hábiles de oficina.

Murcia, 26 de junio de 1985.—
El jefe de Puertos y Costas, Antonio Fernández Bassa.

Número 7503

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**
Subsecretaría de Trabajo y
Seguridad Social

Dirección Provincial de Trabajo
y Seguridad Social

Instituto de Mediación,
Arbitraje y Conciliación
(I. M. A. C.)

Negociado de Depósito de Estatutos, Actas de Elecciones y Convenios y Acuerdos Colectivos, del
I.M.A.C. de Murcia

A N U N C I O

En cumplimiento del art. 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, en concordancia con lo inserto en Real Decreto Ley 5/79, de 26 de enero y disposiciones complementarias, especialmente el Real Decreto 2756/79, de 23 de noviembre, y a los efectos pertinentes, se hace público que en este Instituto, y a las once horas del día 12 del mes de noviembre de 1985, han sido depositados los Estatutos de la Organización Profesional denominada «Grupo de Regantes de Agua de Cañadas de San Pedro». Expediente número 30/422, cuyos ámbitos territorial y profesional son: local y para los empresarios dedicados a esta actividad que voluntariamente lo soliciten.

Siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Rivas Martínez, Manuel Fuentes Hernández, Diego Aroca Peñarubia y Sebastián Méndez Sánchez, todos ellos domiciliados en Murcia.

** Número 7522

**MINISTERIO DE OBRAS
PUBLICAS Y URBANISMO**
Dirección Provincial de Murcia
Jefatura de Puertos y Costas
A N U N C I O

Don Angel Díaz López, en representación de Kurt Willmann, ha presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para construcción de un muro de defensa contra el mar y ordenación de edificación en la parcela número 54 del polígono «O» de La Manga del Mar Menor, término municipal de San Javier (Murcia).

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre Costas, para que en el plazo de veinte días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado, en esta Jefatura (Av Alfonso X «el Sabio», número 6 edificio MOPU, Murcia), donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Javier ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 25 de octubre de 1985.
El jefe de Puertos y Costas, Antonio Fernández Bassa.

** Número 7523

**MINISTERIO DE OBRAS
PUBLICAS Y URBANISMO**
Dirección Provincial de Murcia
Jefatura de Puertos y Costas
A N U N C I O

Don Angel Díaz López, en representación de Lazzlo Polyansky, ha presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para construcción de un muro de defensa contra el mar y ordenación de edificación en la

parcela número 29 del polígono «T» en La Manga del Mar Menor, término municipal de San Javier (Murcia).

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre Costas, para que en el plazo de veinte días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado, en esta Jefatura (Av Alfonso X «el Sabio», número 6 edificio MOPU, Murcia), donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Javier ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 25 de octubre de 1985.
El jefe de Puertos y Costas, Antonio Fernández Bassa.

** Número 7524

**MINISTERIO DE OBRAS
PUBLICAS Y URBANISMO**
Dirección Provincial de Murcia
Jefatura de Puertos y Costas
A N U N C I O

Don Angel Díaz López, en representación de Igne Volz, ha presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para construcción de un muro de defensa contra el mar y ordenación de edificación en la parcela número 13 del polígono «O» de La Manga del Mar Menor, término municipal de San Javier (Murcia).

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre Costas, para que en el plazo de veinte días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado, en esta Jefatura (Av Alfonso X «el Sabio», número 6 edificio MOPU, Murcia), donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Javier ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 25 de octubre de 1985.
El jefe de Puertos y Costas, Antonio Fernández Bassa.

** Número 7525

**MINISTERIO DE OBRAS
PUBLICAS Y URBANISMO**
Dirección Provincial de Murcia
Jefatura de Puertos y Costas
A N U N C I O

Don Angel Díaz López, en representación de Josef Stanner, ha presentado en esta Jefatura de Puertos y Costas un escrito acompañado del proyecto correspondiente, en el que solicita autorización para construcción de un muro de defensa contra el mar y ordenación de edificación en la parcela número 32 del polígono «O» de La Manga del Mar Menor, término municipal de San Javier (Murcia).

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre Costas, para que en el plazo de veinte días hábiles, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», puedan presentarse por las Corporaciones y particulares interesados, las reclamaciones que estimen convenientes.

Durante estos días podrán los interesados examinar el proyecto presentado, en esta Jefatura (Av Alfonso X «el Sabio», número 6 edificio MOPU, Murcia), donde estará de manifiesto en horas hábiles.

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Javier ordenará la inserción de este anuncio en los sitios de costumbre, durante el plazo de veinte días.

Murcia, 25 de octubre de 1985.
El jefe de Puertos y Costas, Antonio Fernández Bassa.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 7248

DISTRITO

NUMERO TRES DE MURCIA

Don Antonio Arjona Llamas, juez titular del Juzgado de Distrito número Tres de Murcia.

Hago saber: Que en los autos de proceso civil de cognición, que en este Juzgado se tramitan con el número 198 de 1985, entre las partes que después se dirán, sobre reclamación de cantidad, en cuantía de 344.917 pesetas, se ha dictado la que copiada literalmente dice así:

«Providencia, juez señor Arjona Llamas.—Murcia, 24 de septiembre de 1985.—Dada cuenta: Turnada la anterior demanda, con su copia simple y copia de documentos, y los mismos, regístrese en el libro de las de su clase, practicándose por el fedatario, liquidación de tasas judiciales de la que se dará conocimiento.

Examinada la demanda, a efectos de competencia, se estima corresponde a este Juzgado, conocer del proceso civil de cognición que se promueve por don Israel Gallego Fuentes, a quien se tiene por parte, y en su nombre y representación al procurador don Angel Luis García Ruiz, a virtud de la copia de escritura de poder presentada, la que, una vez dejado testimonio de la misma, le será devuelta a otros y con el que se entenderán las sucesivas actuaciones, contra don José Marcos Buendía, legítimos herederos de don Tomás Zamora Cintas y La Unión y El Fénix Español, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, 344.917 pesetas.

Se admite a trámite la demanda, que se sustanciará en la forma dispuesta por los artículos 26 y siguientes del Decreto de 21 de noviembre de 1952, con la reforma de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, y en su virtud,

dése traslado de dicha demanda al demandado con entrega a éste de la oportuna cédula, copia de demanda y de documentos a la misma acompañados, emplazándole para que en el improrrogable plazo de seis días, comparezca y conteste la demanda, si a su derecho conviniere, en forma, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado en rebeldía, parándole el perjuicio consiguiente, continuando el proceso su curso, sin más citarle ni oírle, entendiéndose las sucesivas actuaciones en los Estrados de este Juzgado. Quedan por cabeza de estas actuaciones, los documentos presentados con el escrito de demanda.

Para el emplazamiento del demandado, señor Marcos, remítase cédula por correo certificado y acuse de recibo; para los legítimos herederos del señor Zamora, librese edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y otro que se remitirá al «Boletín Oficial de la Región de Murcia»; para emplazamiento de La Unión y El Fénix Español, librese exhorto al distrito decano de Madrid, que con los insertos necesarios se entregará al procurador de la actora, así como el precedente, para su cumplimiento; hágase constar en la cédula del B. O. que los demandados tienen en esta Secretaría, y a su disposición, las copias de la demanda; se dan 24 días más a la Cia. de Seguros en razón a la distancia.

Lo manda y firma SS.^a, doy fe».

Y para que conste y sirva de cédula de emplazamiento en forma legal a los legítimos herederos de don Tomás Zamora Cintas, a quienes se les hace saber que, en la Secretaría de este Juzgado, tienen a su disposición las copias de la demanda y documentos presentados, y para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido el presente en Murcia a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Antonio Arjona Llamas.—El secretario.

* Número 7245

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Doña María Jover Carrión, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 11 de marzo de 1986, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos núm. 1.615/1984, instados por el Banco Hispano Americano, S. A., contra don Juan Pascual Serrano y esposa.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L. E. C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse por los licitadores en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Relación de bienes objeto de subasta:

—Urbana.—Casa vivienda de planta baja, con patio, sita en la calle General Antequera, sin número, de Alhama de Murcia, superficie 82,50 m². Construidos: 48 m², y el resto: a patio.

Inscrita al tomo 1.148, libro 343 de Alhama, folio 140, finca 25.732, inscripción 2.^a. Registro de Totana.

Tasada en novecientas mil pesetas.

Para el caso de ser declarada desierta esta primera subasta, se ha señalado segunda con rebaja del 25 por 100 en el tipo de licitación para el día 9 de abril siguiente, a la misma hora y lugar. Y para, en su caso, se ha señalado tercera sin sujeción a tipo, para el día 29 de abril dicho, a la misma hora y lugar.

Dado en Murcia a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 7293

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE CARTAGENA**

E D I C T O

Don Fructuoso Flores López, en funciones magistrado juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 667/84, a instancias de Pedro García Martínez, representado por el procurador de los Tribunales don Diego Frías Costa, contra Mateo González Mateo y doña Consuelo Imbernón Nicolás, en reclamación de la cantidad de 703.930 pesetas, importe del principal, intereses, gastos y costas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, los bienes inmuebles propiedad de los deudores, a saber:

Urbana.—Trozo de tierra situada en la diputación de La Paloma, ocupa una superficie de 182 m. 25 dm², dentro de cuyo perímetro existe una casa de planta baja, tasada en la cantidad de pesetas 1.500.000.

Rústica.—Terreno solar, sito en la diputación de La Paloma, de este término, tiene una superficie de 262 m. y 44 dm², linda: por el Norte, con solar de don Florentino García Pérez; por el Sur, con Tomás González Mateo; por el Este, con don Juan Madrid, y por el Oeste con la calle Tomás González, tasada en la cantidad de pesetas 550.000.

Las subastas tendrán lugar: la primera, el día 3 de diciembre, a las doce horas, por el tipo de tasación. La segunda, el día 30 de enero de 1986, a las doce horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25%, y la tercera, el día 26 de febrero de 1986, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en ellas deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo por el que sale a subasta, y en cuanto a la tercera, el 20% del tipo de la segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación en la primera, del tipo de tasación rebajado en un 25% de la segunda, y la tercera, sin sujeción a tipo.

Las subastas se celebrarán en la sala audiencia de este Juzgado sito en calle Angel Bruna, número 21, Palacio de Justicia, Cartagena, y los títulos de propiedad están en Secretaría, donde pueden ser examinados, y los licitadores deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Las certificaciones de cargas se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinadas por los interesados, entendiéndose que los adjudicatarios las aceptan y se subrogan en las mismas, sin que se dedique a su extinción el precio remate a un tercero.

En todas las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en sobre cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto al importe de lo consignado, el 20% o el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento público destinado al efecto, surtiendo las posturas los mismos efectos que las realizadas en el acto de la subasta.

Dada en la ciudad de Cartagena a 30 de octubre de 1985.—El magistrado juez, Fructuoso Flores López.—El secretario.

* Número 7294

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO CUATRO DE
ZARAGOZA**

Don Santiago Pérez Legasa, magistrado, juez de Primera Instancia número Cuatro de la ciudad de Zaragoza y su partido.

Hago saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 48-B de 1985, seguido a instancia de Banco de Santander, S. A., representado por el procurador Sr. Juste, contra M. Franco e Hijos, S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 17 de enero de 1986, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el diez por ciento del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será el precio de

tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1.º—Trozo de tierra riego mormal, situado en término de Murcia, partido de Churra, su cabida 44 áreas y 72 centiáreas, equivalentes a cuatro tahúllas, que linda: Levante, Rambla del Graso, y tierras de doña Antonia Caravaca Valverde; Mediodía, las de dicha doña Antonia Caravaca, más de don Fernando Meseguer Muñoz y en parte con la Senda de Granada; Poniente, tierras de doña María Martínez, regadera en medio, y en parte tierras de don Fernando Meseguer Muñoz, y Norte, tierras de don José Meseguer Meseguer. Atraviesa a esta finca, de Norte a Mediodía, una regadera. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, al libro 5 de la Sección 7.ª, folio 120, finca 368, inscripción 4.ª.

Valorada en 25.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a 30 de octubre de 1985. — Santiago Pérez Legasa.—El secretario.

* Número 7290

**DISTRITO
NUMERO DOS DE MURCIA
E D I C T O**

Don Pedro López Auguy, magistrado juez del Juzgado de Distrito número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en el juicio de Cognición número 182/85 seguido en este Juzgado por el procurador Hortensia Sevilla Flores, en nombre y representación de Félix Castillo Sánchez contra Isabel Pardo Geijo, representada por el

procurador Francisco Botía Llamas, y contra la Comunidad de Vecinos del edificio San Carlos y las personas que pudieran estar interesadas a las que servirá de notificación, se ha dictado la siguiente

Sentencia. — En la ciudad de Murcia a treinta y uno de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. Vistos por mí, Pedro López Auguy, magistrado juez titular del Juzgado de Distrito número Dos de la misma, los presentes autos de proceso de cognición seguidos bajo el número 182/1985, a instancias de don Félix Castillo Sánchez y don Antonio Sánchez López, representados por la procuradora doña Hortensia Sevilla Flores y defendida por el letrado don Maximiliano Castillo González, contra doña Isabel Pardo Geijo, representada por el procurador don Francisco Botía Llamas y defendida por el letrado don Felipe Ortega, y contra la Comunidad de Propietarios del edificio San Carlos, declarada en rebeldía, y contra las personas ignoradas que puedan resultar afectadas o con interés en el asunto.

Fallo: Que estimando en todas sus partes la demanda ejercitada por don Félix Castillo Sánchez y don Antonio Sánchez López, representados por la procuradora doña Hortensia Sevilla Flores, contra doña Isabel Pardo Geijo, contra la Comunidad de Propietarios del edificio San Carlos, en la persona de su presidente don Simón García García, y contra demás personas ignoradas, sobre declaración de extremos y condena a la reposición de finca a su estado originario, debo declarar y declaro que el local comercial propiedad de los actores y el poseído por la demandada D.^a Isabel Pardo Geijo, limitan por el viento Norte con zona ajardinada colindante con calle peatonal, que los separa de la Clínica San Carlos y que la mencionada zona ajardinada constituye elemento común de dicha Comunidad, e igualmente se declara la nulidad de los acuerdos adoptados por la mencionada Comunidad sobre cesión de dichos terrenos a doña Isabel Pardo Geijo para uso exclusivo de la Guardería «El Cole» que regenta, y asimismo el contrato suscrito entre la Comunidad y la demandada doña Isabel Pardo sobre cesión de dicha zona ajardinada en concepto de arrendamiento, y debo condenar y condeno a los de

mandados a estar y pasar por estos pronunciamientos, y a que doña Isabel Pardo reintegre a la Comunidad de Propietarios la zona o franja ajardinada a que antes se hace mención, reponiéndola a su situación y estado que tenía antes del cerramiento de la misma por medio de una valla, realizando las obras precisas a su costa para dicha supresión, dejando libre y expedita dicha zona para el uso común de la Comunidad, con expresa condena en las costas procesales a los demandados por partes iguales.

Así por esta mi sentencia, que será notificada a los demandados rebeldes en forma de ley, y de la que se llevará certificación a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a las personas interesadas y desconocidas, expido el presente en Murcia a seis de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—El magistrado juez, Pedro López Auguy.—El secretario, Matías Soria Fernández-Mayoralas.

* Número 7299

PRIMERA INSTANCIA NUMERO DOS DE MURCIA E D I C T O

El magistrado juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 19 de diciembre de 1985, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 47 de 1983, instados por Banco Central, S. A., contra don Francisco Pacheco Martínez y doña Natividad Martínez Manzanera.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 23 de enero de 1986, a las once horas, en la sala de audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se

señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 19 de febrero de 1985, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º—Un automóvil Citroen modelo CK, matrícula MU-8647-L. Valorado a efectos de subasta en 425.000 pesetas.

2.º—Vivienda tipo B, piso 1.º, alta, con superficie útil de 72,54 m², sobre la calle dos con frente al viento Oeste, sito en Lo Pagán, término de San Pedro del Pinatar. Inscrita al tomo 1.661, folio 27, finca 10.243, inscripción 1.ª. Valorada a efectos de subasta en 1.200.000 pesetas.

3.º—Vivienda tipo B, piso 1.º, alta, con una superficie útil de 72,54 m², situada con frente al viento Oeste sobre la calle dos, sin número, sitio de Lo Pagán, del mismo término. Inscrita a igual tomo, folio 2, finca 10.244, inscripción 1.ª. Valorada a efectos de subasta en 1.200.000 pesetas.

4.º—Vivienda tipo A, planta baja, de una superficie útil de 65,42 m², situada con frente al viento Oeste, sobre la calle dos, sin número, sitio de Lo Pagán, de igual término. Inscrita en el mismo tomo, folio 23, finca 10.241, inscripción 1.ª. Valorada a efectos de subasta en 800.000 pesetas.

5.º—Vivienda tipo B, planta baja, con una superficie útil de 65,24 m², situada con frente al viento Oeste, sobre la calle dos, sin número, sitio de Lo Pagán, del mismo término. Inscrita al tomo citado, folio 25, finca 10.242, inscripción 1.ª. Valorada a efectos de subasta en 800.000 pesetas.

6.º—Vivienda tipo B, 2.º piso alto, con una superficie útil de 72,54 m², situada al frente del viento Oeste, sobre la calle dos, sin número, sitio de Lo Pagán, del referido término. Inscrita al mismo tomo, folio 31, finca número 10.245, inscripción 1.ª. Valorada para la subasta en 1.200.000 pesetas.

7.ª—Vivienda tipo B, piso 2.º alta, con una superficie útil de 72,54 m², situada al frente del viento Oeste, sobre la calle dos, sitio de Lo Pagán, de dicho término. Inscrita en el referido tomo, folio 137, finca 10.246, inscripción 1.ª. Valorada a efectos de subasta en 1.200.000 pesetas.

Total: 6.825.000 pesetas.

Dado en Murcia a 5 de noviembre de 1985.—El magistrado juez. El secretario, Dionisio Bueno García.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 7270

CEHEGÍN

Subasta de pastos

Objeto de la licitación: Aprovechamiento de pastos, con posibilidad para 2.686 cabezas de ganado lanar, en los montes de Propios números 32 al 38 del Catálogo, para el año forestal 1985-86.

Tipo de licitación: 134.300 pesetas, siendo el precio índice el de aumentar el de tasación en el 100%.

Fianzas.—Provisional: El 5% del importe de la licitación.

Definitiva: El 20% del importe del remate.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, de acuerdo con el modelo que al final se inserta, y las formalidades exigidas en el Reglamento de Contratación vigente, se presentarán en sobre cerrado. Asimismo, y por separado, se presentará el documento que acredite haber constituido la fianza provisional.

La presentación de proposiciones será hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

A la proposición se unirá declaración del licitador, en la que acredite, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación citado.

Apertura de pliegos.—Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Regirán en esta subasta el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado por la Corporación y el redactado de

las Condiciones Reglamentarias y Facultativas, por el Servicio Forestal de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de 5 de junio de 1975.

El rematante viene obligado a abonar los gastos de reintegros del expediente, anuncios de la subasta y demás que puedan originarse de la misma.

Modelo de proposición: Don..., vecino de..., con domicilio en..., con D.N.I. número..., expedido en... el... de... de 19..., en nombre propio (o en representación de..., conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del día... de... de 19..., y de las demás condiciones que se exigen para concurrir a la subasta de pastos en los montes números 32 al 38 del Catálogo de los Propios del Ayuntamiento de Cehegín, para el año forestal 1985-86, ofrece la cantidad de... pesetas, por el remate de referencia (expresese en letra y número).—Fecha y firma del proponente.

Cehegín, 4 de noviembre de 1985.—El alcalde.

* Número 7280

CALASPARRA

EDICTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 30 de octubre de 1985, acordó aprobar los proyectos modificados de las obras que se reseñan a continuación, los cuales quedan expuestos al público, por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones:

— «Centro de transformación de 630 KVA., en Polígono Industrial Oeste, zona I, etapa 1».

— «Línea subterránea de B.T. para el transporte de 75 KVA. a Lonja».

— «Línea subterránea de A.T. para transporte de 1.260 KVA. a C.T. en Polígono Industrial Oeste, de Calasparra, zona I, etapa 1».

Calasparra, 6 de noviembre de 1985.—El alcalde.

* Número 7276

YECLA

EDICTO

Por don Amable Marco Ibáñez se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de instalación y puesta en marcha de un nuevo supermercado de alimentación, con emplazamiento en calle España, número 14, de Yecla.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Yecla a 30 de octubre de 1985.
El alcalde.

* Número 7277

YECLA

EDICTO

Por don Miguel Rubio Ibáñez, provisto de D.N.I. 74.324.808, en representación de la empresa Nou Stil, S. L., se ha solicitado legalización, por carecer de licencia municipal, de la actividad de nueva industria de fabricación de muebles tapizados, con emplazamiento en prolongación de calle Tejeras, s/n., de Yecla.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Yecla a 30 de octubre de 1985.
El alcalde.

* Número 7268

AGUILAS**EDICTO**

Habiendo solicitado don José María López Casado, como presidente de la Gran Peña Barcelonista del municipio, licencia municipal para adaptación a bar de un local situado en calle Muñoz Calero, 15, el expediente queda expuesto al público en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, por plazo de diez días, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que cualquier persona que se considere afectada pueda presentar las alegaciones u observaciones que estime procedentes.

Aguilas, 4 de noviembre de 1985.—El alcalde.

* Número 7278

CALASPARRA**ANUNCIO**

Por acuerdo del Ilmo. Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de 30 de octubre de 1985, se aprobaron los padrones de contribuciones especiales de las obras de «Pavimentación y servicios en varias calles de la población».

Lo que se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Calasparra, 5 de noviembre de 1985.—El alcalde, Francisco J. Pérez Mayo.

* Número 7282

LORCA**EDICTO**

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de los corrientes, aprobó inicialmente el expediente de Modificación de Créditos número 1 en el Presupuesto de Inversiones de 1985, por un importe de 6.750.000 pesetas, el cual queda expuesto al público por plazo de quince días

hábiles a efectos de examen y reclamaciones en la Intervención de este Ayuntamiento.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubieran presentado reclamaciones, el anterior acuerdo se elevará a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 7 de noviembre de 1985. El alcalde.

* Número 7301

MURCIA**Devolución de fianza**

Solicitada devolución de fianza definitiva de las obras que más abajo se mencionan, adjudicadas a los contratistas que asimismo se especifican y una vez transcurridos los plazos de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en art. 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

— Sustitución equipos Contraparada por riada octubre 82. Contratada con Tecnoquim, S.L.

— Reparación pavimento calle Aledo y Casas de Montoya, de Barriomar. Contratada con don Antonio Peñalver López.

Murcia, 4 de noviembre de 1985.—El alcalde. P. D

* Número 7307

MAZARRON**ANUNCIO**

El alcalde-presidente del M. I. Ayuntamiento de Mazarrón,

Hace saber: Que aprobado por el M. I. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre último, la modificación e implantación de las Ordenanzas fiscales siguientes:

1. MODIFICACION

A) Tasas por prestación de servicios:

— Suministro de agua a domicilio.

— Servicio de recogida de basuras.

— Servicio de alcantarillado.

B) Impuestos:

— Indices de valores de los terrenos afectados por la liquidación del impuesto de plus valía para 1986.

— Impuesto sobre circulación de vehículos (tarifas) 1986.

2. IMPLANTACION

A) Arbitrio no fiscal sobre máquinas recreativas con premio y de azar.

Se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley 40/1981, de 19 de noviembre, al objeto de que pueda ser examinado por los interesados y formular las observaciones que estimen pertinentes.

Mazarrón, 3 de octubre de 1985.—El alcalde-presidente.

* Número 7350

MOLINA DE SEGURA**EDICTO**

Esta Corporación, en sesión celebrada el día 31 de octubre, acordó aprobar definitivamente el expediente número 2 de suplementos de créditos en el Presupuesto Ordinario de Gastos vigente, lo que se hace público para general conocimiento, con el siguiente detalle:

ALTAS POR SUPLEMENTOS

Capítulo II.—Compra de bienes y servicios, 1.050.000 pesetas.

Capítulo VII.—Transferencias capital, 8.619.498 pesetas.

Total: 9.669.498 pesetas.

BAJAS

Capítulo III.—Intereses, pesetas 8.569.498.

Capítulo VI.—Inversiones reales, 1.100.000 pesetas.

Total: 9.669.498 pesetas.

RESUMEN:

Total altas: 9.669.498 pesetas.

Total bajas: 9.669.498 pesetas.

Nivelado.

Molina de Segura, 5 de noviembre de 1985.—El alcalde.

* Número 7313

MURCIA**ANUNCIO**

Por acuerdo del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, adoptados en sesión de fecha 30 de octubre del presente año, se aprobaron inicialmente los expedientes que a continuación se relacionan:

— Imposición de contribuciones especiales por obras de pavimentación en las calles Camino de Barnuevo, Lope de Vega, Remedios, La Paz, Polo de Medina, Fuensanta, San Juan, San Antonio, Carmen, Purísima, Julián Romea, Madrid, San Pedro y Fernández Caballero, de El Puntal.

— Imposición de contribuciones especiales por obras de alumbrado público en calle Mayor, de Santa Cruz.

— Imposición de contribuciones especiales por obras de alumbrado público en las calles Salzillo y Palmeras, de Guadalupe.

— Imposición de contribuciones especiales por obras de agua en las calles Apolo XI, Mediodía, Víctor Morelli, Luis Carrasco y prolongación de calle Los Pájaros, de Algezares.

— Imposición de contribuciones especiales por obras de pavimentación de calle San Antonio.

— Imposición de contribuciones especiales por obras de agua y alcantarillado en Carril de la Torre, de Puente Tocinos.

— Imposición de contribuciones especiales por obras de alumbrado público en calle Consejo Regional, de Valladolides.

Los expedientes y acuerdos adoptados se encuentran en la oficina del Negociado de Contribuciones Especiales, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, por el plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, todo ello en aplicación de lo dispuesto en el art. 49 b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Murcia, 4 de noviembre de 1985.—El alcalde.

* Número 7317

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que don Francisco Tornel Rubio ha solicitado licencia para la apertura de manipulado de frutas, en Camino Los Garres, número 13, Los Garres.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre 1961.

Murcia, 28 de octubre de 1985. El alcalde. P. D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 7318

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que don José María Pascual García ha solicitado licencia para la apertura de lavandería mecánica, en calle Luis Federico Guirao, número 29, Beniján.

Lo que se hace público para que, en el plazo de diez días, puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 24 de octubre de 1985. El alcalde. P. D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 7319

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que doña Carmen Castillo Vera ha solicitado licencia para la apertura de supermercado y artículos de limpieza, en calle Príncipes de España, s/n., Aljucer.

Lo que se hace público para que, en el plazo de diez días, puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 28 de octubre de 1985. El alcalde. P. D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 7320

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que don Antonio Aurelio Meca Molina ha solicitado licencia para la apertura de café-bar con música, en Vara de Rey, número 9, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 28 de octubre de 1985. El alcalde. P. D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 7321

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que Novograf, S.A., ha solicitado licencia para la apertura de artes gráficas, en calle La Gloria, s/n., Puente Tocinos.

Lo que se hace público para que, en el plazo de diez días, puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 28 de octubre de 1985. El alcalde. P. D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

** Número 7643

C E H E G I N
E D I C T O

La Alcaldía de Cehegín.

Anuncia: Exposición pública en Secretaría General.

Plazo: Treinta días hábiles, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49-b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Efectos: Examen y reclamaciones.

Asunto: Adaptación, modificación de tarifas y nueva implantación de Ordenanzas Fiscales.

Acuerdo: Sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 18 de noviembre de 1985.

Ordenanzas adaptadas y modificadas en su tarifa:

Impuesto municipal sobre circulación de vehículos, por la vía pública.

Impuesto municipal de publicidad.

Tasa por expedición de documentos.

Servicio de matadero.

Servicio de recogida domiciliar de basuras.

Servicio de alcantarillado.

Servicio de agua potable.

Derechos de ocupación de casetas y puestos en el Mercado de Abastos.

Tasas por utilización de la Piscina Municipal.

Tasas sobre desagüe de canales.

Tasas sobre miradores y voladizos.

Tasas sobre entrada de carruajes a través de aceras y la reserva de aparcamiento exclusivo.

Tasas de parada y situado en la vía pública de vehículos de alquiler.

Tasas sobre portadas, escaparates y vitrinas.

Tasas por ocupación de la vía pública con puestos.

Arbitrio no fiscal sobre tenencia de perros.

Ordenanzas de nueva implantación:

Tasas por prestación del servicio de depuración de aguas residuales.

Arbitrio no fiscal sobre máquinas recreativas con premio y de azar.

Cehegín, 19 de noviembre de 1985.—El alcalde.

* Número 7322

M U R C I A
E D I C T O

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que don Juan Gálvez Sánchez ha solicitado licencia para la apertura de taller mecánico, en Carril de Comurpa, bajo, Los Dolores.

Lo que se hace público para que, en el plazo de diez días, puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 28 de octubre de 1985. El alcalde. P. D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 7323

M U R C I A
E D I C T O

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que don Francisco José Cano Sánchez ha solicitado licencia para la apertura de café-bar con cocina de tercera categoría, en calle Cartagena, esquina calle del Carmen, Murcia.

Lo que se hace público para que, en el plazo de diez días, puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 28 de octubre de 1985. El alcalde. P. D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 7325

M U R C I A
E D I C T O

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que don Joaquín Baños Garrigós ha solicitado licencia para la apertura de obrador de confitería, en calle Ma-

yor, número 98, bajo, Puente Tocinos.

Lo que se hace público para que, en el plazo de diez días, puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 26 de octubre de 1985. El alcalde. P. D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 7326

M U R C I A
E D I C T O

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que don Enrique Luján Mompeán ha solicitado licencia para la apertura de venta mayor de frutas y verduras, en Ctra. El Palmar, número 259, bajo, Aljucer.

Lo que se hace público para que, en el plazo de diez días, puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 26 de octubre de 1985. El alcalde. F. D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 7324

M U R C I A
E D I C T O

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que don Antonio Aliaga León ha solicitado licencia para la apertura de confitería-repostería, en calle Velázquez, número 1, Torreagüera.

Lo que se hace público para que, en el plazo de diez días, puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 26 de octubre de 1985. El alcalde. P. D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

* Número 7118

RECAUDACION DE HACIENDA

ZONA DE LORCA

Don Enrique Moya-Angeler Cobo, recaudador de Hacienda en la Zona de Lorca.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye por esta Recaudación de Hacienda contra Sopor débitos a la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, importantes por principal 4.825.235 pesetas, 965.047 pesetas de recargos de apremio y 500.000 pesetas de costas presupuestadas, lo que hace un total de 6.290.282 pesetas, se ha dictado con fecha 2 de octubre de 1985 la siguiente

«Providencia.—Autorizada con fecha 19 de septiembre de 1985 por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, la subasta de bienes muebles propiedad de Sociedad Cooperativa COPE-CONS, que fueron embargados por diligencia de fecha 20 de marzo de 1985, en procedimiento de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta, para cuyo acto se señala el primer día hábil siguiente a aquél en que se cumplan 15 días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto su anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a las once horas, en los locales de la Recaudación de Hacienda, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los arts. 136, 137 y 138 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 80, 81 y 82 de su Instrucción. Notifíquese esta providencia al deudor y depositario.—En Lorca a 2 de octubre de 1985. El recaudador de Hacienda.—Firmado y rubricado».

En cumplimiento de dicha providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados a enajenar son los que a continuación se detallan:

Lote único:

1.500 puntales metálicos Sangorpe, de 4 metros.

1 tronzadora «Alba», de 4 CV.

1 vibrador eléctrico.

200 puntales metálicos Sangorpe, de 3 metros.

1 tronzadora «Alba», de 3 CV.

8 borriquetas de 100 × 70.

1 montacargas Wiskers, con motor de gasolina de 350Kfs.

2 carros ladrilleros de tres ruedas.

1 martillo «Bosch».

20 marcos de andamio de 2 × 1.

15 crucetas de 3 metros.

1 hormigonera de 250 litros, con motor de 2 CV.

1 vibrador «Fer», eléctrico, de aguja 482.

1 grúa torre modelo P-19B, número 488, de 34,83 metros.

1 hormigonera Joaor, 250 litros eléctrica.

500 paneles de 50 × 50, tipo B.

200 paneles de 50 × 50.

Furgoneta Ebro, modelo F-260, MU 2089-H.

Valor del lote: 2.225.000 pesetas.

Tipo para la subasta: 2.225.000 pesetas.

2.º—Que los bienes se encuentran en poder del depositario don Mariano Marcos Rojo, y podrán ser examinados por aquellos a quien interese en calle Pío XII, número 22-I, de Lorca.

3.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del veinte por ciento del tipo de aquella, depósito este que se ingresará en firme en la Caja General de Depósitos si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate.

4.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación si se hace pago efectivo de los descubiertos.

5.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.º Que en el caso de no ser enajenados la totalidad de los bienes mencionados en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de ultimación de subasta.

Lorca, 15 de octubre de 1985.—El recaudador de Hacienda, Enrique Moya-Angeler Cobo.

* Número 7078

MAGISTRATURA DE TRABAJO

NUMERO DOS DE MURCIA

EDICTO

Don Bartolomé Ríos Salmerón, magistrado de Trabajo número Dos de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo de mi cargo se siguen los procesos numerados 2.086/84, en reclamación por despido, hoy en ejecución de sentencia número 288/84, formuladas por el trabajador José Ortiz Cazorla, contra la empresa Gutiérrez Decoración, S.L., en reclamación de la cantidad de 787.464 pesetas, con más la que se presupuesta para costas y gastos, sin perjuicio de ulterior liquidación, ascendente a 150.000 pesetas.

A dicha empresa, y para responder de las anteriores cantidades, le han sido embargados bienes de su propiedad, valorados en las siguientes cantidades:

Dos prensas de 3 husillos, marca Tamai, valoradas en 150.000 pesetas.

Una escopladora de cadena, marca Lerma, número 986, valorada en 40.000 pesetas.

Una Tupi marca Sagrera, de 80, valorada en 60.000 pesetas.

Dos máquinas eléctricas de cortar ingleses, valoradas en 30.000 pesetas.

Dos cepillos eléctricos, valorados en 25.000 pesetas.

Dos lijadoras de banda marca Lecma valoradas en 200.000 pesetas.

Todos los lotes, conjuntamente, ascienden a la cantidad de 505.000 pesetas

Los expresados bienes se sacan a pública subasta, habiéndose señalado para que tenga lugar la primera licitación el día 28 de noviembre de 1985 y a las 11 horas, en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Si esta primera licitación quedase desierta por falta de postores, y la parte actora no hiciese uso de su derecho de adjudicación de bienes que le concede la Ley, se celebrará segunda licitación, con la reducción del 25% del valor pericial de los bienes el próximo día 5 de diciembre de 1985, a igual hora.

Y si esta segunda licitación también quedase desierta por las mismas causas, se celebrará tercera y última licitación, sin sujeción a tipo, el día 12 de diciembre de 1985 y a igual hora.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar en la Mesa de esta Magistratura de Trabajo, o en la Caja del establecimiento habilitada al efecto, el veinte por ciento, por lo menos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esta obligación a la parte ejecutante; las posturas podrán hacerse por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de la subasta; los pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que los que se realizan en dicho acto; en este caso, junto al pliego, se depositará en la mesa de la Magistratura el

20% por lo menos o el resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto, sin cuyo requisito no será admitido. Igualmente las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, debiendo el rematante que ejercitare esta facultad de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante la Magistratura que celebra la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Los expresados bienes están a disposición de quien desee examinarlos en el domicilio de Camino de Tiñosa, 95, Murcia.

Dado en Murcia a 22 de octubre 1985.—El magistrado, Bartolomé Ríos Salmerón.—El secretario, Mariano Espinosa Jover.

Número 7204

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE MURCIA

E D I C T O

Don Bartolomé Ríos Salmerón, magistrado de Trabajo de la número Dos de Murcia y su provincia.

Hago saber: Que en los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo de mi cargo, signados al número 1.137 y 1 más de 1985, instados por doña Antonia Espuche Ortín y Dolores Bolarín Verdú contra «Clay, S. A.», en acción sobre salarios, ha sido dictada la siguiente

Sentencia. — En la ciudad de Murcia a diez de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. Yo, Ilmo. Sr. don Bartolomé Ríos Salmerón, magistrado de Trabajo titular de la número Dos de Murcia y su provincia, habiendo visto los presentes autos seguidos entre partes: de la una, y como demandante, doña Antonia Espuche Ortín y doña Dolores Bolarín Verdú, y de otra, y como demandado,

«Clay, S. A.», en acción sobre salarios.

Resultando...

Considerando...

Fallo:

Que estimo las demandas interpuestas por doña Antonia Espuche Ortín y doña Dolores Bolarín Verdú frente a la empresa «Clay, S. A.»; condeno a esta patronal a que por los conceptos dichos, abone las cantidades siguientes: 226.727 pesetas a Antonia Espuche Ortín, y 247.356 pesetas a Dolores Bolarín Verdú.

Notifíquese esta resolución a las partes y hágaseles saber el derecho que les asiste para recurrir contra la misma en recurso de suplicación para ante el Tribunal Central de Trabajo, en el plazo de cinco días a contar del siguiente al de su notificación, anunciándolo ante esta Magistratura; y en cuanto a la condenada al pago, que para hacer uso de este derecho deberá ingresar la cantidad a que el fallo se contrae en la cuenta establecida por esta Magistratura en la sucursal del Banco de España de esta capital, acreditándolo mediante el oportuno resguardo, sin cuyo requisito no le será admitido el recurso; asimismo deberá efectuar un depósito de dos mil quinientas pesetas en la cuenta establecida por esta Magistratura en la sucursal de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia en esta capital, Av. General Primo de Rivera.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al demandado «Clay, S. A.», que últimamente tuvo su domicilio en esta provincia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciéndole saber los extremos expuestos.

Dado en Murcia a 25 de octubre de 1985.—El magistrado, Bartolomé Ríos Salmerón.—El secretario, Mariano Espinosa de Rueda Jover.

Número 7286

UNIVERSIDAD DE MURCIA

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1985, del Rectorado de la Universidad de Murcia, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de catedrático y profesor titular de las Facultades de esta Universidad.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de catedrático y profesor titular de las Facultades de esta Universidad convocadas por Resoluciones de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 6 de mayo de 1985 y de 24 de julio de 1985 («Boletines Oficiales del Estado» de 21 de mayo y de 5 de septiembre de 1985).

Dichas Comisiones se relacionan en el Anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamaciones ante el rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 6 de noviembre 1985.
El rector, Antonio Soler Andrés.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad.

Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

— Area de conocimiento: Edafología y Química Agrícola.

Comisión titular:

Presidente: don Octavio Carpena Artés, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: don Simón Navarro Blaya, catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales:

Doña María Luisa Tejedor Salguero, catedrática de la Universidad de La Laguna.

Doña Juana González Parra, catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Angel Trinidad Mateos, catedrático de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidente: don Luis Josafat Alías Pérez, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don José Aguilar Ruiz, catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don Antonio Guerra Delgado, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Guillermo Paneque Guerrero, catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don José María López Roca, catedrático de la Universidad de Córdoba.

Catedráticos de Universidad.

Clase de convocatoria: Concurso.

— Area de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.

Comisión titular:

Presidente: don Rafael Infante Macías, catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: don Marco A. López Cerdá, catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales:

Don Antonio García Rendón, catedrático de la Universidad de Cádiz.

Don Ramón Gutiérrez Jáimez, catedrático de la Universidad de Granada.

Don Alberto Prats Bartes, catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: don Francisco José Cano Sevilla, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: doña Concepción Fernández Vivas, catedrática de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don José A. Cristóbal Cristóbal, catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Miguel Angel Gómez Ville-

gas, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Vicente Carot Alonso, catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Catedráticos de Universidad.

Clase de convocatoria: Concurso.

— Area de conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública.

Comisión titular:

Presidente: don Luis Parras Guijosa, catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: don Emilio Rubio Calvo, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales:

Don Ramón Gálvez Vargas, catedrático de la Universidad de Granada.

Don Francisco González Fusté, catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Don Manuel Domínguez Carmona, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: don Joaquín Fernández-Crehuet Navajas, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Secretario: doña María del Carmen Sáenz González, catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Don Antonio Sierra López, catedrático de la Universidad de La Laguna.

Don Juan del Rey Calero, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Luis Ignacio Gómez López, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Profesores titulares de Universidad.

Clase de convocatoria: Concurso.

— Area de conocimiento: Derecho Civil.

Comisión titular:

Presidente: don Juan Roca Juan, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don Ignacio Serrano García, catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: don Eduardo Serrano Alonso, catedrático de la Universidad de Oviedo.

Doña Teresa Puente Muñoz, profesora titular de la Universidad Literaria de Valencia.

Doña María Teresa Fernández-Pacheco y Martínez, profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: don Manuel Albaladejo García, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: don Antonio Reverte Navarro, catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales:

Don Luis Clavería Gosálvez, catedrático de la Universidad de Cádiz.

Don Alfonso Hernández Moreno, profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Doña Etelvina Valladares Rascón, profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Profesores titulares de Universidad.

Clase de convocatoria: Concurso.

— Area de conocimiento: Biología Celular.

Comisión titular:

Presidente: don Francisco Hernández Calvo, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don Juan Antonio Quesada Carpio, profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales:

Don Rafael González Santander, catedrático de la Universidad de Alcalá.

Don Eduardo García Poblete, profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Fernando Sánchez-Toscano Vidal, profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: doña Blanca Agulleiro Díaz, catedrática de la Universidad.

Secretario: don José Meseguer Peñalver, profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales:

Don Manuel Nistal Martín de Serrano, catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Antonio Manuel Almen-dros Gallego, profesor titular de la Universidad de Granada.

Doña María Asunción Molowny Tudela, profesora titular de la Universidad Literaria de Valencia.

Profesores titulares de Universidad.

Clase de convocatoria: concurso.

— Area de conocimiento: Medicina.

Comisión titular:

Presidente: don Francisco Camacho Martínez, catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: don Mariano Valdés Chávarri, catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales:

Don Pedro Alvarez Quiñones Carabia, catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Francisco Javier Suárez y Pinilla, profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Don Joaquín Ortuño Mirete, profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: don Adolfo Benages Martínez, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don Juan Antonio Ruipérez Abizanda, profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales:

Don Luis Hernández Nieto, catedrático de la Universidad de La Laguna.

Don Federico Gilberto Hawkins Carranza, profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Alvaro Pascual Leone Pascual, profesor titular de la Universidad Literaria de Valencia.

Profesores titulares de Universidad.

Clase de convocatoria: Concurso.

— Area de conocimiento: Pediatría.

Comisión titular:

Presidente: don Enrique Casado de Frías, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: don Emilio Borrajo Guadarrama, catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales:

Don Manuel Moya Benavent, catedrático de la Universidad de Alicante.

Don Serafín Málaga Guerrero, profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Don Joaquín Cipriano Fernández Toral, profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: don Alberto Valls Sánchez Puerta, catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: don Antonio Martínez Valverde, catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales:

Don Alfredo Blanco Quirós, catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Casto Estefanía Gallardo, profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Doña María Anunciación Martín Mateos, profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Profesores titulares:

Clase de convocatoria: Concurso.

— Area de conocimiento: Economía Aplicada.

Comisión titular:

Presidente: don Luis Gamir Casares, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: don Angel Luis López Roa, catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales:

Don F. Andrés Triguero Ruiz, catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don José Angel Rodríguez Martín, profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Don Vicente Donoso Donoso, profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: don Andrés Fernández Díaz, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: don Luis Rodríguez Sáiz, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Ricardo I. Calle Sáiz, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Simón Cano Demia, profesor titular de la Universidad Literaria de Valencia.

Don Esteban Oroval Planas, profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Profesores titulares de Universidad.

Clase de convocatoria: Concurso.

— Area de conocimiento: Economía Aplicada.

Comisión titular:

Presidente: don Joaquín Aranda Gallego, profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Secretario: don Jesús Esteban García, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Vocales:

Don Gonzalo Pérez de Armifián, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña María Josefa Molina Requena, profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Luis Bonet Ferrer, profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: don José Miguel Casas Sánchez, catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: don Rafael Herreñas Pleguezuelos, profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales:

Don Juan Velarde Fuertes, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Miguel Angel Sierra Martínez, profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Don Fernando González Lage, profesor titular de la Universidad de Santiago.

Profesores titulares de Universidad.

Clase de convocatoria: Concurso.

— Area de conocimiento: Filología Románica.

Comisión titular:

Presidente: don Luis Rubio García, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don Joaquín Hernández Serna, profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales:

Doña Mercedes Brea López, catedrática de la Universidad de Granada.

Doña María Mercedes Sánchez Álvarez, profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Don José Carlos Gallegos de la Cruz, profesor titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: don Jesús Montoya Martínez, catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: don Domingo Carmona Fernández, profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales:

Don Pedro Peira Soberon, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña Ana María Cano González, profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Doña Isabel Clara de Riquer Permanyer, profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Profesores titulares de Universidad.

Clase de convocatoria: Concurso.

— Area de conocimiento: Filosofía.

Comisión titular:

Presidente: don Jesús García López, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don Luis Alvarez Munárriz, profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales:

Don José Luis Abellán-García González, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Jaime Salas de Ortueta, profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Juan Francisco García Casanova, profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: don Tomás Mariano Calvo Martínez, catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: don Víctor Demetrio Gómez y Pin, profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales:

Don Alfonso Candau Parias, catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don José Molero Cruz, profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Don Jesús Marcial Conill Sanchó, profesor titular de la Universidad Literaria de Valencia.

Profesores titulares de Universidad.

Clase de convocatoria: Concurso.

— Area de conocimiento: Genética.

Comisión titular:

Presidente: don Enrique Cerdá Olmedo, catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: don Francisco José Murillo Araujo, catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales:

Don Fernando de la Cruz Calahorra, catedrático de la Universidad de Santander.

Doña Ana M. Sendino Martínez, profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Vicente Martínez y Cabrera, profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: don Antonio Prevosti Pelegrín, catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: don Juan Ramón Medina Precioso, catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Don José Luis Mensua Fernández, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia.

Doña Rosario González Duarte, profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Doña Josefina Méndez Felpeto, profesora titular de la Universidad de Santiago.